



jurado de 1869; Planas, por el ferrocarril de Francia; Roca, por el comité local; Roca (D. Narciso), por el Casino poblista y Junoy, por La Publicidad.

Presidían el duelo un hijo y un yerno del difunto y los Sres. Blanco, Corominas, el gobernador, el alcalde y el presidente de la Diputación provincial.

Numeroso público se agolpaba en la arriera.

El Centro republicano histórico celebrará una velada necrológica: La Publicidad dará un número extraordinario, con el retrato y biografía de Soler, escrita por Castelar.—Mencheta.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

La Agencia Fabra nos ha transmitido hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Los periódicos oficiales italianos insisten en que carece en absoluto de fundamento la noticia propagada por varios diarios alemanes respecto de la próxima entrevista del príncipe de Bismarck con el señor Crispien, presidente del Consejo de ministros de Italia.

París, 2. Aquí no se concede importancia alguna a la supuesta violación de la frontera alemana por unos oficiales de la guarnición de Berlín, que dan cuenta a algunos periódicos de Berlín.

París, 2. Son contradictorias las noticias relativas a las negociaciones entre Francia e Italia para la celebración de un tratado de comercio.

Los informes de origen italiano juzgan de todo punto imposible que pueda este realizarse.

Dicen que las concesiones hechas por Francia son de todo punto inadmisibles.

Como aquí se cree que del actual estado de cosas, quien pierde más es Italia, pues sus productos en nuestros mercados van siendo sustituidos por otros similares de las naciones vecinas, el gobierno francés no muestra gran prisa en activar las negociaciones, si bien al decir de los ministeriales, se inspira en un alto espíritu de concordia.

Viena, 2. Los despachos de Constantinopla hablan de las inquietudes que ha despertado allí la reconciliación de las cortes de Berlín y San Petersburgo, y sobre todo la conferencia de los dos emperadores, porque hay la convicción fundada en la experiencia, de que cualquier pacto que sean los acordados que se adopten sobre la cuestión de Oriente, resultará en detrimento de Turquía.

Londres, 3. Algunos periódicos ingleses se empeñan todavía esta mañana en sostener que no está acordado de un modo definitivo el viaje a Rusia del emperador Guillermo; pero hay noticias de Berlín de buen origen, anunciando que la entrevista de los emperadores es cosa resuelta.

El asesinato de doña Luciana Barcino Varela, cometido en la calle de Fuencarral, y del que hemos dado cuenta anteriormente, ha despertado tanta indignación y tanto interés que debemos a nuestros lectores todas las referencias que del hecho se hacen.

Habitualmente vivía con dicha señora, y según supone El Imparcial, su hijo único, y anexo el colega: «Del cuidado de la casa solía estar encargada una sirvienta, pero la señora tenía además para su seguridad personal un perro bulldog muy bravo, casi una fiera».

Era la señora Barcino de costumbres tan raras, que tan pronto iba vestida con elegancia sumá, como desprovista de toda gala, cual si se tratara de la mujer más modesta.

Análoga irregularidad se observaba en su manera de amueblar las habitaciones. Generalmente, solo en el dormitorio y en la sala desplegabá gran lujo, al prop o tiempo que en el resto de la casa carecía hasta de los muebles más indispensables y de todo adorno.

Al decir de personas que la trataban con alguna frecuencia, era lo que vulgarmente se llama una madraza. Llevaba hasta el último límite el amor a su hijo, a quien pronto e familiarmente perdonaba todas las injurias y todas las faltas, grandes y pequeñas.

Entre el hijo y la madre menudaban las escenas de escándalo.

Alguna vez el vecindario se alarmaba con los gritos de ¡socorro! dados por aquella desdichada señora ante las amenazas de su hijo.

Pero ella, siempre dispuesta a perdonar al que tanto la atormentaba, decía que sus voces eran producto de una pesadilla y el vecindario se retiraba convencido de que en nada podía favorecer a la infeliz madre.

Esas escenas habían cesado y se hacía unos dos meses, en que el hijo de doña Luciana, sorprendido en el acto de robar una capa, fué llevado a la Cárcel Modelo. Allí estaba ayer cuando el jefe de este establecimiento, Sr. Millán Astray, le dio cuenta del crimen que las gentes y los periódicos relatan. Y por cierto que, según nuestros informes, el preso no dió la menor señal de emoción al tener noticia de la desastrosa muerte de su madre.

Otras referencias recogidas por El Liberal son también curiosas, y dicen así: «Contaban personas que se hallaban junto a la casa donde se ha cometido el crimen, que el propietario de otra en la cual habitó la víctima, tuvo que decidirse a hacer con la infeliz señora un juicio de desahucio por medios indirectos. Repetíanse con frecuencia los escándalos, que ocurrían generalmente después de la media noche, y los vecinos avisaron al dueño de la casa para que procurara que hubiera tranquilidad. El dueño, después de repetidas quejas, manifestó a la señora de Varela que se necesitaba la necesidad de elevar el precio del alquiler de la habitación, cosa con la cual se conformó la interesada».

Frustrado así el propósito cuya realización se buscaba, el propietario de la línea dejó trascurrir un mes, al término del cual volvió a subir el precio del alquiler, y la señora se conformó también con el aumento. El propietario no iba, como se ve, perdiendo nada; pero con sinceridad deseaba complacer a los demás inquilinos, que no querían tener vecinos molestos. Por tercera vez, en el espacio de tres meses, elevó el alquiler; mas a la tercera vez la vecinda, pues la señora trasladó a otra casa, que no se ha dicho si es la que ocupaba al morir de modo tan horroroso.

Los que han referido esto, añaden que los escándalos los producían dicha señora y un joven que con ella vivía, las cuales eran, al parecer, aficionadas a ponerse de oro y azul y hacer cambiar de sitio los muebles más ligeros de la casa. La joven tenía relaciones amorosas con persona de la familia de la señora de Varela.

Así a un hemos oído, y es que una noche el estrepito fué tan grande, que los vecinos de la casa a que aludimos llamaron al portero y le rogaron que penetrase en la habitación, donde se oyeron gritos ahogados y parecía que se sostenía una batalla.

Entró el portero; estuvo bastante rato allí, y al salir, con voz temblorosa, dijo: «No ha sido nada; el perro se ha arrojado sobre la señora; pero ya le han atado».

Los vecinos quedaron persuadidos de que de otros perros se trataba; no del compañero fiel de doña Luciana Barcino.

Se ha confirmado el hecho de encontrarse junto al cadáver un fragmento del B. L. P. del ministro de Gracia y Justicia, en que se concedía una audiencia a la viuda de Varela.

La infeliz señora se proponía pedir al Sr. Alonso Martínez el indulto de su hijo. También se asegura que entre su caudal y el de su marido difunto, administraba esta señora una fortuna respetable.

También encontramos los siguientes datos sobre el hijo de doña Luciana en un colega de la mañana: «Es un joven todavía de menor edad, pero ya con no escasos antecedentes generales».

En la actualidad se halla en la Cárcel Modelo—donde ocupa la celda núm. 104—sufriendo por hurto condena que debe cumplirse el día 20 del corriente mes. El hurto fué de una capa y lo verificó en el café Mazzantini.

Tiene además pendientes otros procesos por diversos delitos, y hace cuatro años la voz pública le atribuyó dos heridas de arma blanca causadas a su madre, que entonces habitaba en la calle del Barquillo.

La marquesa viuda de Varela lo negó resueltamente, asegurando que se había causado a sí propia las heridas, casualmente, con un cristal roto.

José Vazquez es alto, rubio, de fisonomía abultada, de labios gruesos, como la nariz, y de maneras achuladas. Se viste y peina en armonía con este género de acciones, usando generalmente pantalón muy ceñido, americana y sombrero cacho».

La Higinia Balaguer, criada de la víctima, tiene 35 años y es natural de Inzo, provincia de Zaragoza. Ha tenido un puesto de agua y aguardiente frente a la Cárcel-Modelo, y es alta, destolorida y poco simpática.

La autopsia la practicaron los forenses Sres. Bustamante, Bueno, Lozano y Sicilia. Después de empezada se presentaron el gobernador y el juez.

De la autopsia resulta comprobada la existencia del crimen horrible que tanto ha impresionado a la opinión.

Tiene tres heridas al cadáver: dos a los costados, leves, y una profunda en el pecho que la interesó el corazón.

Esta herida la causó la muerte casi instantáneamente. Fueron inferidas todas con instrumento cortante por ambos lados.

La fuerza impulsiva debió ser grande, porque al penetrar por el pecho casi partió una costilla. Los médicos la cortaron para entregarla al juzgado. Tiene otras heridas en los brazos, piernas y pecho.

A 1138 asciende el número de buyes exportados para distintos puertos de Inglaterra por el de la Corona durante el mes de junio.

Leemos en un periódico de la mañana: «En los círculos militares hemos oído que en una de las direcciones dependientes del ministerio de la Guerra ha habido un desfaleo de alguna consideración, dada la importancia de los fondos que dicho centro manejaba».

Por el ministerio de la Guerra se ha pedido a la administración militar una nota de la suma total a que asciende un día de haber de toda la oficialidad del ejército español, con objeto de destinar dicha cantidad a la erección de la estatua del teniente Ruiz.

La combinación de gobernadores civiles anunciada puede ser que se último, en esta semana y que se refiera a los gobiernos de Barcelona, Málaga, Pamplona, Oviedo, Baleares y algún otro.

Declara La Regencia que no cree en los rumores que algunos han hecho circular sobre la próxima supuesta disolución de las Cortes, y afirma que no deben disolverse hasta que hayan votado la ley del sufragio universal.

Debemos desautorizar otra voz cuantas candidaturas circulan para ocupar altos puestos vacantes.

No hemos de citar otros nombres, pero creemos que irá a la subsecretaría de Hacienda un caracterizado individuo de la comisión de presupuestos, diputado andaluz.

Es cierto que el gobierno deseaba que en la sesión de hoy y en la de ayer hubiera continuado la discusión de las reformas militares; pero teniendo en cuenta que en dos sesiones, dada la oposición pendiente, no adelantaría la aprobación del proyecto, ha desistido de esa discusión.

Una noticia importante para los cosecheros de vinos. Llegará en breve a Zaragoza Mr. Ulises Gayon, jefe del laboratorio químico de la dirección de Aduanas de Francia, con objeto de inspeccionar y analizar por sí mismo los mostos y vinos de la región aragonesa.

Su viaje tiene carácter oficial y tiende a estrechar y facilitar las relaciones comerciales de los dos pueblos, haciendo desaparecer las dificultades que frecuentemente hallan los vinos españoles al atravesar la línea francesa.

En Zaragoza despierta mucho interés la vista de la causa seguida con motivo de los sucesos acaecidos en 21 de noviembre de 1887 en la calle de la Montera de dicha capital, de los que resultó muerto el cabo de orden público Justo Gracia.

Le ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica a nuestro querido amigo el director del Conservatorio de artes y oficios D. Serafín Martínez del Rincon.

Las insignias se las regala el claustro de profesores de la citada escuela.

La comida con que anoche obsequió en su casa el marqués de Valderrazo al Sr. Gamazo y a sus amigos, no tuvo carácter político verdaderamente, ni mucho menos cosa ni alusión alguna que pudiera ofrecer materia para suspicacias políticas a nadie.

Ampliando las noticias de la mañana, podemos decir que el brindis del Sr. Gamazo fué el siguiente en esencia y en resumen: «Debemos estar orgullosos por nuestra campaña económica, la cual proseguiremos sin vacilaciones ni desmayos. Hemos cumplido con nuestro deber y no tenemos de qué arrepentirnos ni necesitamos purificarnos en ningún Jordán».

En materia económica, tenemos una bandera distinta de la del gobierno. Debemos lamentarlo, pero no humillarnos ni cejar en el combate entablado.

En materia política, yo declaro que estamos completamente identificados con el gobierno. Su bandera, como la nuestra, es la fórmula de los Sres. Montero Ríos y Alonso Martínez. Declaro, más, y es que para nosotros, el jefe indiscutible del partido fusionista es el Sr. Sagasta».

El marqués de Aguilar de Campoo no se manifiesta conforme con las tendencias económicas del Sr. Gamazo.

La infanta doña Isabel visitó ayer las Caballerías Reales en compañía de su alteza real el conde Caserta, su primo político, que ha venido a Madrid a presentarse a S. M. la reina.

No fué cierto, como equívocamente se dijo, que la infanta doña Isabel hiciera la visita acompañada del enviado extraordinario de Alemania.

Ha sido trasladado a la tenencia de alcaldía del distrito del Centro el teniente de alcalde Sr. D. Cándido Lara, que desempeña la de la Audiencia, y a esta el Sr. D. Pablo Ruiz de Volasco que ha actuado en la del Centro.

Se ha encargado de la delegación de Paseos y arbolados el concejal D. Mariano Monasterio.

Ha sido nombrado secretario de la alcaldía del distrito de Palacio el Sr. Megía, pasando a la contaduría del Ayuntamiento el Sr. Olavarría, que desempeñaba aquel cargo.

Ha sido nombrado delegado de las obras del derribo del Corral de la Villa, el concejal Sr. Peña y Costalago.

El día 3 del mes actual termina el plazo para poder optar al concurso de una plaza vacante de farmacéutico que existe en el distrito del Hospital.

Ayer se produjo un pequeño conflicto a causa de negarse a entrar en Valencia los vendedores de volatería, en vista del aumento que habían tenido las tarifas de consumos.

Acaba de fallecer una preciosa niña de veinte meses, hija del corrector de La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, D. José Morales y Rodríguez, a quien acompañamos en su justo sentimiento.

Hoy ha tenido el honor de ofrecer sus respetos a S. M. la reina regente y a su alteza la infanta Isabel, el coronel don José Oliver, inspector jefe de los ferrocarriles del Mediodía de España.

Las obras del teatro Español van muy adelantadas. El inteligente arquitecto se-

te cause horror mi memoria—lo cual sería para mí el castigo más cruel y el suplicio más terrible,—te pido, como favor supremo, que me olvides. No te doy un beso, porque mis lágrimas no son dignas de caer sobre tu frente... ¡Adios!»

«¡Oh!—dijo sollozando Noemia—¡me pide que le olvide, como si esto fuese posible!... ¡Por qué no habrá muerto, llevándose a la tumba mis queridas ilusiones y el profundo cariño filial de que le hacían digno los tiernos cuidados de que rodeó mi infancia y que no dejó de prodigarme jamás!»

Ante las reiteradas instancias de su esposo consintió Noemia en salir de París y fueron a establecerse en Marsella, donde se había brindado a Mario con una posición de las más ventajosas.

Noemia, que no quería de ningún modo utilizar su fortuna, después de conocer su espantosa procedencia, se impuso el piadoso y rígido deber de distribuir entre los pobres los intereses y rentas hasta el último céntimo, y dispuso, por testamento irrevocable, legar el capital íntegro a los establecimientos benéficos de París.

Eduardo de Fonville y Paulina están casados y olvidan, en el seno de una felicidad tanquieta y sin nubes, las borrascas y las miserias de su vida pasada.

El honrado agente Bonnet, que ha pedido su retiro, ha venido a vivir en la vecindad de sus amigos y cuenta acabar apaciblemente sus días cerca de ellos.

Merced a él, como se recordará, la joven pareja, poseedora de un capitalito, está a cubierto de las eventualidades de la suerte, con tanto más motivo, cuanto que Eduardo demasiado joven para limitarse a vivir de sus rentas, se ha conquistado una de las posiciones industriales más lucrativas.

Para colmo de venturas, los dos esposos no esperan más que el advenimiento de un heredero ó heredera. «No faltan más que tres meses», confiesa Mad. de Fonville, poniéndose colorada.

Contra la opinión y los consejos de Bonnet, Paulina se ha negado a hacer valer sus derechos al apellido Tavernais y a la herencia de su padre. Compadecida de las penas de su prima Noemia, no quiere aumentar su aflicción, revelándole un nuevo y para ella ignorado crimen del doctor Juan Tavernais

«Hija querida: «Eres el único ser a quien he amado en el mundo. Dios, que te ha dotado de una alma tierna y bondadosa, ha puesto en mí, por el contrario, instintos de crueldad que no he sabido reprimir. Mis crímenes son de los que no se espían ni aun con la muerte. Sé que no puedes perdonármelos, pero como no quiero que

te cause horror mi memoria—lo cual sería para mí el castigo más cruel y el suplicio más terrible,—te pido, como favor supremo, que me olvides. No te doy un beso, porque mis lágrimas no son dignas de caer sobre tu frente... ¡Adios!»

«¡Oh!—dijo sollozando Noemia—¡me pide que le olvide, como si esto fuese posible!... ¡Por qué no habrá muerto, llevándose a la tumba mis queridas ilusiones y el profundo cariño filial de que le hacían digno los tiernos cuidados de que rodeó mi infancia y que no dejó de prodigarme jamás!»

Ante las reiteradas instancias de su esposo consintió Noemia en salir de París y fueron a establecerse en Marsella, donde se había brindado a Mario con una posición de las más ventajosas.

Noemia, que no quería de ningún modo utilizar su fortuna, después de conocer su espantosa procedencia, se impuso el piadoso y rígido deber de distribuir entre los pobres los intereses y rentas hasta el último céntimo, y dispuso, por testamento irrevocable, legar el capital íntegro a los establecimientos benéficos de París.

Eduardo de Fonville y Paulina están casados y olvidan, en el seno de una felicidad tanquieta y sin nubes, las borrascas y las miserias de su vida pasada.

El honrado agente Bonnet, que ha pedido su retiro, ha venido a vivir en la vecindad de sus amigos y cuenta acabar apaciblemente sus días cerca de ellos.

Merced a él, como se recordará, la joven pareja, poseedora de un capitalito, está a cubierto de las eventualidades de la suerte, con tanto más motivo, cuanto que Eduardo demasiado joven para limitarse a vivir de sus rentas, se ha conquistado una de las posiciones industriales más lucrativas.

Para colmo de venturas, los dos esposos no esperan más que el advenimiento de un heredero ó heredera. «No faltan más que tres meses», confiesa Mad. de Fonville, poniéndose colorada.

Contra la opinión y los consejos de Bonnet, Paulina se ha negado a hacer valer sus derechos al apellido Tavernais y a la herencia de su padre. Compadecida de las penas de su prima Noemia, no quiere aumentar su aflicción, revelándole un nuevo y para ella ignorado crimen del doctor Juan Tavernais

EPILOGO

verle a ver, porque sus lágrimas me harían mucho daño, he tomado mi resolución y sólo aguardo que vengan a prenderme para hacerme justicia por mi propia mano. En cuanto a vos, que sois el llamado a consolar a Noemia, no tengais temor alguno, porque he tomado todas las disposiciones convenientes para que no podáis ser molestado en forma ni manera alguna, y en un pliego cerrado dirigido al procurador de la república, se hallará una declaración que os pone a cubierto de toda sospecha.

XXI.

Un desenlace que Tupin no había previsto.

Las consultas del doctor se verificaban ordinariamente en su casa de dos a cuatro de la tarde. Pero aquel día había dado orden a su criado para que dijese a cuantas personas preguntadas por él que se encontraba enfermo y no podía recibir. Después se cerró por dentro en su despacho.

Acababan de dar las cuatro, cuando el inquilino predilecto de Mad. Pitard se presentó en casa del doctor, acompañado de un sujeto de cabellos grises, rostro severo, porte correcto y ostentando en el ojal la cinta de la Legión de Honor; tras éste venían dos individuos de mala catadura.

El criado que abrió la puerta, atemperándose a la consigna recibida, contestó que el doctor no estaba visible.

«Lo que debe haber seguramente—dijo con acento ligeramente burlesco José Tupin,—es que vuestro amo esperaba nuestra visita, y no ha querido recibir a nadie, excepto nosotros, para ahorrarnos la molestia de esperar. Tened la bondad de advertirle que estamos aquí».

«Y a quien debo anunciar?—balbuceó el lacayo, completamente desconcertado ante las maneras y tono familiar del agente y la cara de pocos amigos de sus acólitos».

«Anunciad—contestó triam—te Tupin—M. Planquin, comisario de policía».

«Voy allá—dijo el doméstico cada vez más aturrido y sacando de espaldas para encaninarse al despacho del doctor».

«Señor—dijo el sirviente—ahí está un comisario de policía que se empeña en hablaros».

«Bien! hacédle pasar—respondió Juan Tavernais con voz tranquila».

M. Planquin y José Tupin entraron solos en el despacho, dejando en la antecala a los dos acompañantes.

«Señores—dijo el doctor, invitando con una seña a los recién llegados para que se sentasen,—tened la bondad de decirme cuál es el objeto de vuestra visita».

«Vengo, caballero—respondió el comisario de policía—a interrogaros sobre hechos que debéis conocer y que se relacionan con un crimen cometido hace algunos meses en el Havre».

«Perfectamente—dijo el doctor.—Os esperaba, señores».

«El comisario y el agente, sorprendidos de aquel recibimiento y de la tranquilidad de espíritu del dueño de la casa, cambiaron una rápida mirada».

«Pero el interrogatorio a que queréis proceder—dijo Tavernais—es ya inútil».

«¿Por qué?—preguntó Tupin».

«Porque en este pliego, dirigido al señor procurador de la república, están previstas todas las preguntas que pudieran hacerse, y contestadas de una manera tan clara como categórica».

«Además, puedo daros a conocer sustancialmente el contenido de mi carta. En ella me confieso autor del asesinato cometido en el Havre, espongo los motivos que me arrastraron a cometer el crimen, reducidos a que trataba de desembararme de mi sobrino Mario Melvil para apoderarme de una considerable herencia que venía a recoger a Francia».

«Como jamás había visto a aquel sobrino, fui víctima de una espantosa equivocación, que me llevó a dar muerte a un desconocido, un tal Antonino Gudin».

«Había, pues, cometido un asesinato inútil. Los detalles que doy en el acta de acusación que he levantado contra mí propio son tan circunstanciados como pueden desearse y más que suficientes para ilustrar plenamente a la justicia».

«Puesto que vuestras declaraciones son completas y sin restricción alguna,—dijo el comisario,—se ha simplificado mucho mi cometido y solo me queda un deber que llenar».

«El de detenerme, ¿no es así?—le interrumpió el doctor, cuyo rostro tomó de pronto una expresión extraña, que contrastaba con la sangre fría de que había dado pruebas hasta aquel instante.—Muy bien,—añadió,—estoy a vuestras órdenes. Pero antes me atrevería a rogaros tuvieseis a bien hacer llegar este pliego a manos de Mad. Melvil, mi hija».

«Y al decir esto, alargó con mano trémula al magistrado la carta que confiaba a sus buenos oficios».

Dirigióse luego a un pequeño mueble como para tomar el sombrero que estaba allí, y aprovechando el instante en que daba la espalda a sus interlocutores, sacó del bolsillo un frasco que acercó rápidamente a los labios y vació de un solo trago».

«Eres el único ser a quien he amado en el mundo. Dios, que te ha dotado de una alma tierna y bondadosa, ha puesto en mí, por el contrario, instintos de crueldad que no he sabido reprimir. Mis crímenes son de los que no se espían ni aun con la muerte. Sé que no puedes perdonármelos, pero como no quiero que

te cause horror mi memoria—lo cual sería para mí el castigo más cruel y el suplicio más terrible,—te pido, como favor supremo, que me olvides. No te doy un beso, porque mis lágrimas no son dignas de caer sobre tu frente... ¡Adios!»

«¡Oh!—dijo sollozando Noemia—¡me pide que le olvide, como si esto fuese posible!... ¡Por qué no habrá muerto, llevándose a la tumba mis queridas ilusiones y el profundo cariño filial de que le hacían digno los tiernos cuidados de que rodeó mi infancia y que no dejó de prodigarme jamás!»

Ante las reiteradas instancias de su esposo consintió Noemia en salir de París y fueron a establecerse en Marsella, donde se había brindado a Mario con una posición de las más ventajosas.

Noemia, que no quería de ningún modo utilizar su fortuna, después de conocer su espantosa procedencia, se impuso el piadoso y rígido deber de distribuir entre los pobres los intereses y rentas hasta el último céntimo, y dispuso, por testamento irrevocable, legar el capital íntegro a los establecimientos benéficos de París.

Eduardo de Fonville y Paulina están casados y olvidan, en el seno de una felicidad tanquieta y sin nubes, las borrascas y las miserias de su vida pasada.

El honrado agente Bonnet, que ha pedido su retiro, ha venido a vivir en la vecindad de sus amigos y cuenta acabar apaciblemente sus días cerca de ellos.

Merced a él, como se recordará, la joven pareja, poseedora de un capitalito, está a cubierto de las eventualidades de la suerte, con tanto más motivo, cuanto que Eduardo demasiado joven para limitarse a vivir de sus rentas, se ha conquistado una de las posiciones industriales más lucrativas.

Para colmo de venturas, los dos esposos no esperan más que el advenimiento de un heredero ó heredera. «No faltan más que tres meses», confiesa Mad. de Fonville, poniéndose colorada.

Contra la opinión y los consejos de Bonnet, Paulina se ha negado a hacer valer sus derechos al apellido Tavernais y a la herencia de su padre. Compadecida de las penas de su prima Noemia, no quiere aumentar su aflicción, revelándole un nuevo y para ella ignorado crimen del doctor Juan Tavernais

«Hija querida: «Eres el único ser a quien he amado en el mundo. Dios, que te ha dotado de una alma tierna y bondadosa, ha puesto en mí, por el contrario, instintos de crueldad que no he sabido reprimir. Mis crímenes son de los que no se espían ni aun con la muerte. Sé que no puedes perdonármelos, pero como no quiero que

te cause horror mi memoria—lo cual sería para mí el castigo más cruel y el suplicio más terrible,—te pido, como favor supremo, que me olvides. No te doy un beso, porque mis lágrimas no son dignas de caer sobre tu frente... ¡Adios!»

«¡Oh!—dijo sollozando Noemia—¡me pide que le olvide, como si esto fuese posible!... ¡Por qué no habrá muerto, llevándose a la tumba mis queridas ilusiones y el profundo cariño filial de que le hacían digno los tiernos cuidados de que rodeó mi infancia y que no dejó de prodigarme jamás!»

Ante las reiteradas instancias de su esposo consintió Noemia en salir de París y fueron a establecerse en Marsella, donde se había brindado a Mario con una posición de las más ventajosas.

Almenas, D. Enrique Maroto, José del Portillo, Mariano de la Paz Graells, Eduardo Abela, Diego Navarro Soler, Simón Sánchez, José de Arce, Francisco Mesquera, Diego Paquero, José María Alonso de Beraza, Miguel del Campillo, Jacinto Orellana, Apolinario de Rato, Casildo Azcárate, Luis Villanova, Julian Benito Chavarri, Laureano Navas, Carlos Cartel, conde de Casal, marqués de Mudeja y Teodoro Sainz de Rueda.

Ayer celebró su reunión preparatoria el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a las plazas de ingreso vacantes en el cuerpo facultativo de Archiveros-bibliotecarios. Las oposiciones comenzarán el lunes 9 del corriente a las nueve en punto de la noche, en el salón de actos de la Escuela superior de diplomática sita en la planta baja de la Universidad Central.

Compañía de los ferro-carriles de Puerto-Rico.—Habiéndose cometido en algunos de los prospectos de la emisión de 101750 obligaciones 3 por 100 de esta compañía, a 286 francos, varias erratas que varían el tercer párrafo de las condiciones generales, referente a los pagos anticipados, se hace público que el texto exacto de dicho párrafo dice así:

«Los suscritores podrán pagar por adelantado, bien todos los plazos, bien uno o varios, pero solamente en las fechas marcadas para las entregas. Las entregas anticipadas sufrirán un recargo de intereses, calculados a razón de 2 por 100 al año, y los suscritores recibirán títulos con cupón de 1.º de enero de 1893.»

Por acuerdo del Consejo de administración, el secretario, Manuel de Espejo.

A LAS OCHO DE LA NOCHE. La AGENCIA FABRA nos ha transmitido hoy los siguientes TELEGRAMAS: París, 3.

A juzgar por las noticias que se reciben de los departamentos, la cosecha de cereales en Francia no será en general más que mediana. A pesar de esto, no se nota un movimiento de alza en nuestros mercados de trigo a causa de las continuas ofertas de dicho grano procedente del extranjero.

Los agricultores se quejan de este estado de cosas y piden nuevas medidas protectoras.

Los informes de Rusia anuncian una buena cosecha de trigo.

Viena, 3.

La entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia es considerada aquí como un suceso seguro. El gobierno de Berlín se propone a toda costa impedir que la buena inteligencia que existía entre Francia y Rusia tome el carácter de una alianza, para ello, según dicen las correspondencias de Berlín, no retrocederá ante ningún sacrificio.

Se añade que el primer acto de Alemania será apoyar las proposiciones rusas, encaminadas al arreglo de la cuestión de Bulgaria.

En vista de esto, se juzga cada vez más comprometida la situación del príncipe Fernando de Coburgo, pues a las dificultades que encuentra en el interior por la división de los partidos y la hostilidad de los rusos, habrá que unir las complicaciones que le vendrán de fuera.

El gobierno austriaco ha recibido las seguridades del mayor afecto por parte de la corte de Berlín, que protesta de su sincero deseo de conservar la alianza austro-italo-germánica; pero no sería extraño que si Alemania hiciera a Rusia concesiones excesivas en la cuestión de Oriente se produjese un movimiento de aproximación entre Austria y la Gran Bretaña.

Berlín, 3.

Existió hoy un síntoma que revela que son infundadas las dudas manifestadas por la prensa inglesa sobre la entrevista de Guillermo II con el zar de Rusia.

Un despacho de Kiel recibido esta mañana dice que se está preparando a toda prisa el yacih imperial *Hochzeiter*, encargado de conducir a las costas de Rusia al emperador de Alemania.

No se sabe aún el día que emprenderá el viaje, ni el puerto donde desembarcará.

París, 3.

Es inminente una interpelación en la Cámara de los diputados acerca del incidente de Carcassona.

Por los cálculos que se hacen resulta que habrá una respetable mayoría cuando se vote la orden del día o proposición incidental dando un voto de censura al ministro de Justicia.

Aunque así suceda, los ministeriales dudan que éste presente la dimisión de su cargo.

Los radicales votarán contra el voto de censura pero los oportunistas y las derechas se muestran reacios a apoyarlo.

Es posible que el Sr. Gallego Diaz, director general de Obras públicas, pase al Consejo de Estado; a la dirección de obras públicas el Sr. Arias Miranda y a la de Agricultura el Sr. Cuartero.

Empieza a repetirse lo acostumbrado en la estación que corre.

Primero se habla de rumores de perturbación posible del orden público.

Después se exageran las precauciones que se toman o se inventan las que no se toman.

Y luego se asegura que todo ha pasado por el momento.

Pues bien; como lo interesante es hablar de lo del día, nosotros aconsejamos a la gente pacífica que no se alarme por este juego de noticias; porque no ocurre ahora nada nuevo ni hay motivo mayor para temer conflicto alguno que en tantos meses como vienen trascurren en tranquilidad y en paz.

Hoy se ha publicado la sentencia dictada por la sala segunda del Tribunal Supremo en el recurso de casación interpuesto por dos pastores protestantes, a quienes se condenó como reos de la falta definida en el artículo 583 del Código penal, por que viéndose pasar procesionalmente por la vía pública el Vático para los enfermos, se no cesaron a descubrirse.

El Tribunal Supremo declara no haber lugar al recurso, considerando: «Que si bien la Constitución del Estado no obliga a reverencia ni dogmas de una religión que no se profese ni actos de un culto que no se asuma, latencia no puede llevarse a permitir que se perturben los actos de un culto en que se ofenden sentimientos religiosos de los concurrentes, por el respeto que se merece las creencias ajenas.»

No hace mucho tiempo que coincidiendo con esta misma doctrina, evacuaba el fiscal del Tribunal Supremo una consulta que elevó la Audiencia de la Coruña, sobre si debía abrirse o no el juicio oral en causa seguida contra dos católicos, por haber entrado en un templo protestante con el sombrero puesto, arrojando al suelo la Biblia y pisoteándola.

El fiscal del Supremo ordenó al de la Audiencia que pidiera la apertura del juicio oral, por considerar que el hecho objeto de la consulta ofensivo al culto protestante era delito, dada la tolerancia religiosa establecida en la Constitución.

El Centro Comercial de esta corte parece que trata de convocar a una reunión a todos los comerciantes e industriales a quien afecte el nuevo impuesto sobre alcoholes.

La reunión es probable tenga lugar el domingo próximo.

Noticias de espectáculos.

Muy en breve se estrenará en el lindo teatro de Maravillas una preciosa revista que, según tenemos entendido, llamará la atención. Se titula *La verdad desnuda*. Sus autores, modestos pero muy inteligentes, son conocidos ya de

nuestro público, por otra obra que se puso en escena este invierno con gran éxito en un favorecido coliseo. El decorado y vestuario serán de primer orden.

Ha regresado a esta corte la aplaudida primera tiple de zarzuela doña Rosario Vidaurreta de Vela libre de todo compromiso teatral.

El Dr. Camaron y la célebre sonambula doña Carolina del Viso, no piensan por ahora dar más sesiones de adivinación del pensamiento y de hipnotismo sobre los espectadores, por no encontrar disponible ningún teatro de verano. Hasta el próximo otoño no volveremos a presentar los curiosos experimentos de tan notables artistas.

La sesión del domingo 1.º resultó ser la más brillante y la que más agradó al público.

Los profesores de la casa de socorro del distrito de Palacio obsequiaron anoche con un banquete en el Retiro a su nuevo jefe D. Diego de Santos, dedicando en los brindis recuerdos de cariño a su antiguo, Sr. Sueca, los Sres. Guerra, Listran y el referido jefe Sr. Santos.

SS. AA. los infantes D. Antonio y doña Eulalia saldrán el 13 del corriente mes para San Sebastián. Desde este punto saldrá el infante D. Antonio para las capitales de Francia, Alemania, Italia, Austria e Inglaterra.

El Sr. Nuñez de Arce ha pasado la última noche bastante tranquilo y su estado en el día de hoy continúa siendo satisfactorio.

Los favorables síntomas que presenta el ilustre enfermo hacen esperar su pronto restablecimiento.

En el hotel de los infantes D. Antonio y doña Eulalia se celebró ayer tarde una agradable fiesta musical con objeto de complacer a S. M. la reina, que había mostrado deseos de oír a la estudiantina de niños que dirige el Sr. Lopera.

La fiesta se verificó en el jardín del hotel y a ella asistieron, además de S. M. y SS. AA. doña Isabel, D. Antonio y doña Eulalia, las marquesas de Superunda, Najera y Peñaforida, condesa de Tejada de Valdozera y otras aristocráticas damas.

Los niños, en número de cuarenta, el mayor de los cuales apenas si cuenta diez años, tocaron con verdadera maestría varios aires populares y escogidas piezas que fueron muy del agrado de las reales personas y de la distinguida concurrencia que las acompañaba, siendo tanto más notable la ejecución de aquellos cuanto que solo hace cuatro meses que se hallan bajo la inteligente dirección de su maestro el Sr. Lopera.

Los pequeños músicos fueron después obsequiados con dulces y pastas.

Otro crimen ha ocurrido hoy en Madrid, del cual vamos a dar cuenta valiéndonos, como siempre, de las versiones que hemos recogido en el sitio del suceso.

Decíase que desde hace algunos meses, ocupaba la casa núm. 16, piso 2.º, en la Carrera de San Francisco una agraciada joven llamada Dolores Pérez, de dieciséis años, y sustra de su oficio, la cual venía sosteniendo relaciones amorosas, y no se sabe si íntimas, con un músico del regimiento de Canarias núm. 43, llamado M. Gomez.

Entre ambos amantes venían sucediendo escenas borrascosas, unas veces por celos, otras por diferencia de carácter.

Asegurábase que a la una de esta tarde, penetró en el domicilio de su amante el espresado M. Gomez, y después de sostener con su novia la cotidiana ríña, sacó una navaja y la infirió en la espalda una herida relativamente grave.

La víctima comenzó a pedir socorro; dicese que el suplico que callara, pero la herida seguía creciendo cada vez más por lo cual se vió precipitadamente el agresor a darse a la fuga.

Presiguiéndole bajo las escaleras, seguido de algunas personas, y al llegar a la calle sacó del bolsillo una pistola y se disparó un tiro sobre el pecho, cayendo al suelo casi exánime.

Sin pérdida de tiempo fue llevado a la casa de Socorro de la espresada calle, pero a los pocos momentos de ser colocado en la cama, dejó de existir.

La víctima también fue llevada a la referida casa benéfica. A las seis de la tarde la joven Dolores se encontraba en un estado relativamente satisfactorio.

El Juzgado de Instrucción correspondiente ha practicado las oportunas diligencias sumariales.

El público que está tarde había acudido a la Carrera de San Francisco era numerosísimo, y los comentarios tantos como grupos se formaban en la vía pública.

La SESION DEL CONGRESO del hoy 3 de julio se abrió a las cuatro, presidida por el Sr. Martos.

Se declararon vacantes los distritos de Cervera, Albuñol y Aracena, por fallecimiento de los señores duque de Frias y Talero, y por haber sido nombrado gobernador de Madrid el Sr. Aguilera.

El Sr. Giberga recordó la necesidad de regularizar el juzgado de guardia en la Habana, y de fundar el crédito agrícola.

También reclamó las reformas prometidas en la ley de Enjuiciamiento civil y ley hipotecaria.

El señor ministro de Ultramar manifestó que se halla en perfecto acuerdo con el espíritu y tendencia de su antecesor, y por esto las reformas proyectadas se realizarán.

El Sr. Cabezas espuso la situación aflictiva de varios pueblos de la provincia de Lérida.

El Sr. Cayo Muñoz manifestó que deploraba que por falta de tiempo no se discutiera en el legislativo el suplicatorio de procesamiento que ha enviado el juez de Manilla contra el.

Mostró, con breve discurso, que el expediente administrativo origen del procesamiento está mal formado, y rogó al ministro de Ultramar que se fijara en esta circunstancia.

El ministro de Ultramar contestó que en interés del derecho, de la justicia y de la administración, encargará al ministerio fiscal este asunto.

El general Pando, recordando el propósito de regalar una espada de honor al general Cassola, lo censuró, porque hechos de esta índole están penados en el Código militar.

El ministro de Ultramar contestó que pondrá en conocimiento del de la Guerra lo espuesto sobre este asunto.

El Sr. Sanchez Guerra presentó una exposición de los productores oliveros de Zaragoza.

El Sr. Villanova protestó de las apreciaciones hechas en el Senado respecto del arrendamiento de la mina Arrayanes.

El Sr. Muro preguntó por que no se cumple la ley que reconoce a los periclitos de aduanas el derecho de servir en ultramar.

El ministro de Ultramar contestó que teniendo en cuenta los derechos de dichos funcionarios, procurará satisfacer sus aspiraciones.

El Sr. Muro se quejó del procedimiento de dos jueces de Cartagona, que han sido premiados con ascenso.

El ministro de Justicia manifestó que el gobierno no puede mezclarse en la administración de justicia, porque para la aplicación de las leyes no hay otro poder ni otra autoridad que los de los mismos tribunales.

Los Sres. Conde de Xiquena, Labra, Baselga y Correa hicieron preguntas y ruegos de escaso interés.

El Sr. Figueroa, para defender a un asistente protestó de las palabras pronunciadas por el Sr. Villanova sobre la mina Arrayanes, pro-

moviéndose con este motivo larga discusión entre ambos diputados.

A las siete menos veinte se entró en el orden del día y se aprobaron algunos dictámenes de cartereras y de dotación a las viudas y huérfanos de toreros de faros.

Se levantó la sesión a las siete, señalándose orden del día para mañana.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hasta la hora de cerrar esta edición los siguientes telegramas de su SERVICIO PARTICULAR, del interior:

Barcelona, 3.

Interior, 70'93, fin mes.

Exterior, 73'75, fin mes.

El crimen cometido en la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral continúa envuelto en el misterio.

El juez de instrucción, Sr. Peña Costalago, no descansa un instante en el cumplimiento de su delicada misión.

Solo se sabe que el hijo de la víctima continúa incomunicado en la Carcel Modelo, así como la criada, Higinia Balguer, en la Carcel de Mujeres.

A los dos, el referido juez, les ha recibido declaración.

La casa en que ocurrió el crimen ha sido nuevamente reconocida por el activo juez instructor, y pasan de veinte las declaraciones que el actuario, Sr. Muzas, ha recibido en presencia del Sr. Peña.

El público espera con ansiedad el descubrimiento de los autores de tan misterioso cuanto sangriento crimen.

La vista de la causa seguida contra el Sr. Araus se ha señalado nuevamente para el 23 del actual.

El Sr. Espinosa ha accedido al ruego del señor ministro de la Gobernación, que le ha hecho presente la necesidad que el gobierno tenía, tanto por el asunto en sí mismo como por deferencia al Senado, de solicitar la aprobación del dictamen de la comisión mixta sobre la organización de lo contencioso-administrativo. Ante esta consideración del gobierno, el Sr. Espinosa no ha tenido inconveniente en aplazar su interpelación para la próxima reunión de las Cortes, dando en ello una prueba de deferencia personal al Sr. Moret.

La SESION DEL SENADO de hoy 3 de julio, se abrió a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. García Tuñón llamó la atención sobre el hecho de aparecer en el Extracto de la sesión de ayer que la mayoría votó a favor de la enmienda del Sr. Maluquer al articulo de los presupuestos.

El Sr. Maluquer reconoció el error padecido que interpretaba las ideas proteccionistas de la Cámara.

El Sr. Cuesta ratificó su voto a favor de dicha enmienda.

El Sr. García Tuñón dijo que la votación oficial constaba en las listas de los señores secretarios, en las que no hay error.

El Sr. Fabié hizo notar que la minoría conservadora votó en pro de la enmienda, y mostró en su nombre el deseo de que así constase en el acta de la sesión de hoy y en el extracto oficial de la misma.

Así lo acordó la Cámara a propuesta de la Mesa.

Se reservó la palabra al Sr. Ruiz, para cuando se hallase presente el señor ministro de Hacienda, si esto ocurría antes de la orden del día.

El señor barón de Covadonga manifestó que debía desaparecer de la orden del día el ferrocarril de Langreo, en vista de discutirse este asunto el Congreso de los Diputados.

El señor Presidente ofreció cederse de lo que hubiese y proceder como se deba.

El señor marqués de Valdecañas ofreció al ministro de Fomento para que se construyera pronto la línea férrea de Linares a Almería, y comentó la actitud resultada del Sr. Canalejas en consejo de ministros.

El orador llamó la atención sobre la suerte de la provincia de Almería, la más desheredada de todas las de España.

El señor ministro de Fomento contestó que las actitudes mantenidas en los consejos de ministros no debían discutirse en el Parlamento cuando no se traducen en actos de gobierno y que tenía el propósito de favorecer a las provincias que habían alcanzado menos ventajas materiales.

Recordó que en la última subasta del ferrocarril de Linares a Almería se hicieron depósitos y no hubo licitadores.

El Sr. Montojo Robledo rogó al ministro de Fomento que influyera con el de Gobernación para que la Diputación provincial de Almería entregara el proyecto de dicha línea férrea, que tiene acaparado, a lo cual se debe que no se construya.

El señor ministro de Fomento ofreció proceder, de acuerdo con el ministro de la Gobernación, para remover los obstáculos que presente la construcción del citado ferrocarril.

El Sr. Cuesta y Santiago pidió también al ministro de Fomento que obtiene la compañía de Valladolid, Burgos y Medina del Campo, y que los Ayuntamientos que construyen plazas de toros destinen a la vez igual suma a establecimientos de enseñanza, porque se daba el caso en pueblos donde la instrucción está abandonada, de celebrarse seis corridas de toros a la semana.

El señor ministro de Fomento contestó que hará que la compañía del Norte cumpla con la ley, y que la enseñanza sea atendida preferentemente por los municipios.

El señor marqués de Arianza dijo que las necesidades de la enseñanza nada tenía que ver con la de los toros, diversion del pueblo que no puede limitarse. El orador hizo presente que no iba a los toros, para demostrar la imparcialidad de sus palabras.

El señor marqués de Casa-Jiménez recordó que ayer tarde a última hora se puso a discusión el proyecto de ley concediendo prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, y que había rogado a la mesa que suspendiese el debate hasta que estuviera presente el señor ministro de Fomento, que quería presenciar todos los referentes a obras públicas.

Pidió el ministro de Fomento que asistiese a las deliberaciones sobre dicha concesión de prórroga.

El señor ministro de Fomento contestó que estará presente, si sus ocupaciones en la otra Cámara lo permitían, y que la mesa es la encargada de fijar el orden de las discusiones.

Orden del día.

Se aprobaron sin debate los dictámenes mixtos sobre lo contencioso administrativo y la carretera de Burgo de Osma a Ariza a terminación de Madrid a Navalcarnero, incluyendo el plan general de carreteras de la Caballería a la Hermita y agregando al término municipal de Tardienta parte del monte «La Sierra».

Se declaró urgente la votación definitiva de los referidos dictámenes mixtos y proyectos de ley.

El señor marqués de Hoyos apoyó un artículo adicional al proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 1893-94, estableciendo un crédito transitorio sobre los ganados carnos que se importen, sin perjuicio de devengar también los derechos arancelarios vigentes.

Le contestó el Sr. Rodríguez Seoane en nombre de la comisión, y fue desechada la enmienda en votación ordinaria.

El Sr. Fabié apoyó otro artículo adicional pidiendo un recargo de 80 por 100 en los de-

chos sobre los cereales y sus harinas, comprendidos como arancelarios y transitorios en las partidas 240 y 245 del arancel de importación.

Le contestó el señor marqués de Aguilera de Campo en nombre de la comisión, promoviendo un incidente con motivo de haber formulado el Sr. Fabié una interrupción sobre si comparaba de buena fe el presupuesto alemán después del imperio con el de 1888 de la misma nación.

El señor marqués de Aguilera protestó enérgicamente contra la frase con toda la fuerza de sus pulmones, diciendo con insistencia que no estaba dispuesto a tolerar esas palabras, a pesar de gritar a su vez el Sr. Fabié, que explicaba lo que había dicho sin ánimo de ofender a nadie.

A todo esto, llamó el señor presidente dos veces al orden al Sr. Fabié entre los sonidos argentinos de la campanilla, y el senador, impertinente, no dio fin a sus interrupciones sino después de apelar a la mesa a la proverbial prudencia y discreción de S. S.

Seguio el señor marqués de Aguilera de Campo su discurso abordando cuestiones económicas con frase tranquila y reposada.

El Sr. Fabié rectificó apresurándose a dar explicaciones al señor marqués de Aguilera, con cuya amistad se honraba, y a pedir a la mesa que le levantara el aperechimiento.

El señor Presidente dijo que lo ocurrido se debía a la exaltación producida por el debate y que el aperechimiento quedaba desde luego levantado.

El señor marqués de Aguilera de Campo declaró que si la frase lo había molestado, era porque venía de S. S., personalidad de importancia que siempre había merecido su consideración.

El señor marqués de Barzanallana, hablando en nombre de la minoría conservadora, dijo que la templanza no debe convertirse en debilidad y que estaban decididos a discutir los próximos presupuestos con la debida amplitud.

Si no fuese posible, dijo, procederemos con arreglo a las circunstancias, dispuestos a no consentir nada que redunde en desprestigio de la Cámara.

El señor ministro de Hacienda contestó que las cuestiones económicas se habían discutido durante toda la legislatura y que no era culpa del gobierno que los presupuestos llegasen tarde al Senado, donde al fin se han examinado con más amplitud que otros muchos años.

Fue desechado el artículo adicional del señor Fabié.

El Sr. García Barzanallana apoyó ocho artículos adicionales.

Terminado el discurso del Sr. García Barzanallana, se dio también por terminada la discusión de los presupuestos, que han quedado definitivamente aprobados.

Lo han sido también definitivamente el proyecto de ley de lo contencioso y los demás, que estaban pendientes de este requisito.

Y se levantó la sesión.

Los Estados Unidos se proyecta la exposición ambulante de una enorme ballena capturada hace poco en las costas del Maine. Es uno de los ejemplares más hermosos de su género; tiene 60 pies de largo y pesa 70 toneladas. El enorme cetáceo será embalsamado por un naturalista de Boston y colocado sobre una armazón provista de ruedas.

La exposición tendrá efecto sucesivamente en Boston, Nueva York, Coney Island, Long Branch y otros puntos.

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hasta la hora de cerrar esta edición los siguientes telegramas de su SERVICIO PARTICULAR, del exterior:

Bruelas, 3 (9 m.).

La nueva expedición organizada en Bélgica para ir en socorro de Emin-baja y en busca de Stanley, carece del carácter oficial que se le había querido atribuir.

El rey Leopoldo es ageno en un todo a ella.

París, 3 (2 t.).

Los infantes duques de Montpensier dejarán hoy esta capital, dirigiéndose a Suiza. Se detendrán en Aix-les-Bains para visitar a su hija la condesa de París.

San Petersburgo, 3 (2'10 t.).

El Times de esta capital hace constar que la primera impresión que produjo la muerte del emperador Federico y el advenimiento de Guillermo II, se ha disipado a consecuencia del lenguaje pacífico que el nuevo emperador emplea, esperándose que esto ha de influir para la más fácil inteligencia sobre la cuestión búlgara.

París, 3 (1 t.).

Así que las potencias hayan aprobado el comercio relativo al canal de Suez, el gobierno francés reanudara las negociaciones para la evacuación de Egipto por Inglaterra.

Lisboa, 3 (1 t.).

Parece que el ministerio ha dirigido una excitación a los señores ministeriales para que acudan a la Cámara, temeroso de alguna contrariedad que pueda surgir en el debate sobre cereales.

Las sesiones durarán hasta el día 7.

París, 3 (5'10 t.).

La noticia circular sobre nueva iniciativa de Francia para la evacuación de Egipto, no parece que se confirme.

Roma, 3 (5'20 t.).

La tasa establecida en Massouah por las autoridades italianas pesa sobre todos los extranjeros residentes e invitados al pago de lo nacionalidad francesa, se han negado a efectuarlo. Para eso acudieron al consúl francés invocando los beneficios de los tratados. Siguen sobre este asunto las negociaciones entre los gabinetes de París y Roma.

París, 3 (5'30 t.).

En el consejo de ministros celebrado esta mañana, M. Lockroy ha hecho constar que la administración de Bellas Artes se halla comovida vivamente, por las gestiones que cerca de la magistratura francesa ha hecho la helénica para que puedan ser embargados en los comercios de antigüedades y aun en los museos, los objetos de arte cuya procedencia sea sospechosa, por suponerse que hayan sido exportados ilegalmente de Grecia. El ministro Lockroy hizo observar que solo corresponde la observancia de las leyes y entregó el expediente a su compañero el ministro de Justicia.

Berlín, 3.

Exterior español, 72'78.

París, 3 (3'35 t.).

(TELEGRAMA DE A. CALZADO.)

Liquidación de julio:

Exterior, 73-87. — 3 por 100 francés, 83-20. — Cubano, 506-23. — Rio Tinto, 465. — Tharsis, 123-00. — Turco, 43-03. — Banco Otomano, 333-00. — Norte de España, 233-00. — Alicante, 233-00. — Egipto 416-25. — Panamá, 233. — 3 por 100 portugués, 63-06.

La sesión del Senado no ha ofrecido esta tarde gran interés.

Se ha aprobado sin debate el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de lo contencioso-administrativo, habiéndose declarado urgente su votación definitiva.

Después ha continuado el debate de la ley de presupuestos, discutiéndose por enmiendas presentadas por los señores marqués de Hoyos y Fabié, en sentido proteccionista, promoviendo un animado incidente entre los Sres. Fabié y marqués de Aguilera de Campo.

El marqués de Barzanallana ha hecho la protesta, a nombre de la minoría conservadora, por lo tardamente que llegar al Senado los presupuestos.

La sesión ha terminado con la aprobación definitiva de estos, así como de la ley de lo contencioso.

Esta noche no habrá sesión.

Esta tarde han conferenciado en la alta Cámara los Sres. Sagasta, marqués de la Habana, Martínez Campos y Jovellar.

Aunque sobre el objeto de la conferencia se ha guardado absoluta reserva, en los pasillos de dicha Cámara se decía que había sido para tratar de que el último de los indicados generales no insistiera en su dimisión, y para hablar de los asuntos pendientes en el Supremo de Guerra.

Muchos centros de instrucción, y buen número de escuelas laicas, han felicitado al diputado Sr. Reina (D. Manuel) por las escitaciones dirigidas al ministro de Fomento para la reforma de la Instrucción pública.

Puede asegurarse que la mayoría de los senadores residentes en Madrid, han anunciado su viaje a provincias para el primer día siguiente al de la aprobación de los presupuestos, ó sea para el de mañana.

Ha presentado la renuncia del cargo de diputado a Cortes D. Alberto Aguilera, designado para

# DOCTOR GARRIDO.

Hemos dicho siempre que normalizando las funciones digestivas y purificando y enriqueciendo la sangre se combaten racionalmente y por tanto con el éxito más seguro, *cuantas dolencias se conocen*; y para que se convengan de ello los que *cándidamente* entre otras *mil especies fallas de fundamento como ésta* se creen que aquí solo se curan las enfermedades del estómago, tenemos el gusto de unir á los muchos justificantes anteriores, el siguiente

## TESTIMONIO NUMERO 197

Madrid 11 de enero del 1887.

Sr. D. Francisco Garrido:

Muy señor mío y de toda mi consideración y respeto: Le debo á V. la vida, y justo es que, usando de cuantos medios estén á mi alcance, le manifieste mi reconocimiento. Colegia interna desde la edad de 11 años, tengo 22, en el colegio de San Vicente de Paul, de Ciambri; tuve la desgracia de ver morir á mi lado otra hermana mía de menor edad hace cuatro años, y desde aquella fecha empecé mis padecimientos á pronunciarse de tal modo, que viendo eran inútiles todos los esfuerzos del digno médico que asiste al colegio, determinaron llevarme á las clínicas más autorizadas que hay en Madrid, y á donde con todo género de cuidados y consideraciones he sido tratada durante los 66 días de mi permanencia en ellas, por lo cual les estoy á todos altamente reconocida. El 21 de enero del año anterior entré en dicho establecimiento, y salí del mismo el 27 de marzo subsiguente, porque tanto para mí como para toda mi familia la terminación de mis días se iba acercando de una manera fatal: el curso de mi existencia no podía prolongarse mucho; aquel cuerpo desnutrido y exánime de fuerzas; aquella naturaleza sin regir mensualmente, según costumbre; aquella diarrea que me ahogaban, siendo imposible permanecer acostada del lado derecho, unido á la calentura con escalofríos y sudores de medio cuerpo para arriba que no me faltaban diariamente por la tarde y entrada de la noche; aquella hinchazón de pies y piernas, tan significativa; aquella irritación y sensibilidad extremas de vientre, unido á la inapetencia y á no poder andar cien pasos sin faltarme la respiración y tener que suspender la marcha, eran todos signos indudables de que, como mi hermana Amparo se murió física (en el mismo colegio), yo también me moría de la misma manera, y pronto.

Además tenía una úlcera en la mano izquierda, un dedo con el hueso careado de la misma mano y un tumor en el brazo de igual lado *hacia doce meses*, cuando entré en las clínicas; sufrí también, al mismo tiempo y á la par de la vista, pues con el ojo izquierdo nada veía, y bastante mal con el derecho; de todo lo cual apenas experimenté alivio con nada, viéndome en cambio cada día desfallecer, más según llevo dicho. El antecedente de mi hermana Amparo, que murió (también casi ciega) y el haberse curado mi otra hermana mayor *Maria Reyes* con su tratamiento y específicos de una *horrorosa dolencia crónica del estómago, hace siete años y medio, sin haberse después vuelto á resentir*, fueron la causa de que yo ensayara, y con la mayor fé, su particular sistema. El 25 de marzo anterior di principio al mismo, y con tan buena suerte, que á los 8 ó 10 días ya comía con algún apetito, digiriéndolo regularmente, la tos y la fatiga eran tan escasas que me permitían dormir bastante bien, la hinchazón de los pies y piernas no existía, la espantosa sanguinolencia desapareció, y reanimándose así poco á poco mi espíritu y mi cuerpo, *á los cuatro meses de tratamiento* nadie que me vió, de quien anteriormente me había tratado, me conocía, ó cuando menos veía en mí realizado lo que todos creían un imposible, *mi curación. El tumor del brazo, la úlcera en la mano, el hueso careado y los ojos apenas sin vista, estuvieron completamente bien á los dos meses y medio. Hará unos 30 días, por cometer una imprudencia* tuvo una fuerte recaída de los ojos y emprendiendo nuevamente

su tratamiento ciegamente seguido según ustedes lo ordenan, ya me encuentro otra vez bien, aunque en convalecencia, por lo que pienso continuarlo mientras sea preciso. Total, que á juicio de mi familia y mío, le debo á Dios primero y después á su tratamiento, mi existencia, y por lo que haciendo constar al mismo tiempo que no se ha empleado otra medicación más que su *Panacea y Polvos Estomacales* para uso interno y el *Ungüento de Pallechy* para la úlcera y caries del hueso referidos, así como que tuve grandes vómitos de sangre en el principio de mi enfermedad, autorizo á usted para publicar esta carta, y dar más detalles al enfermo que lo desee, así como también autorizo igualmente á los profesores que me han visto y á la señora superiora y demás hermanas del Colegio á donde he estado, se repite de usted agradecida y S. S. Q. S. M. B.

MARIA LINARES Y GARCIA.

Efectivamente, en el tomo 16 y su fólío 273 de los que se llevan en esta *Consulta*, aparece la historia clínica de esta señorita, inscrita el 27 de marzo del año anterior, encontrando en ella que padecía entonces á la base de una *dialesis herpético-escrofulosa* y con los antecedentes de *hereditaria y de grandes hemoptisis, una tuberculosis pulmonar en segundo periodo, de queratitis superficial, vesicular en ambos ojos, con dos úlceras crónicas indolentes en la córnea del izquierdo; un tumor en la asila del brazo al antebrazo izquierdo, una ulceración en el dorso de la mano del mismo lado y con el hueso de la última falange del dedo anular de la misma mano careado fuertemente, esto es, necrosado. Naturalmente con pronóstico Reservado, y últimamente existe una nota que dice: Librada de las garras de la muerte.*

Dando como un hecho evidente, cuanto relata en su carta la interesada, solo nos resta esperar de cuantas personas han intervenido ó tenido conocimiento del curso de sus dolencias *durante los cuatro años de las mismas*, confirmen la verdad de tales afirmaciones, si fueren por alguien preguntados; y al público *que estudie, que estudie y que estudie* para convencerse de una vez que *no hay tratamiento* al que con más confiada esperanza puedan todos los enfermos crónicos, desesperados ó desahuciados recurrir para ver *si es posible* la curación ó alivio de sus males, y mayormente cuando en esta casa no cabe el abuso en cuestión de intereses ni de otra cosa, una vez que todo se habla y conviene de antemano y en sus prospectos están grabadas sus costumbres. Desde la consulta gratis, miércoles y sábados, de 8 á 9 mañana, hasta el Gabinete clínico con más ventajosas condiciones de comodidad, independencia y reserva, establecido en Madrid, Luna, 38, de 11 á 1 (m.) todos los días laborables, al par que la antigua consulta, Luna, 6, de 9 á 11 (m.) y de 7 á 9 (t.), diaria; no hay quien presente al público servicio más completo, ni más á favor del mismo, cada cosa en su lugar. Para los de provincias, Ultramar ó extranjero, que no puedan venir, dirijanse por escrito:

DOCTOR GARRIDO. LUNA, 6. MADRID

**CURACION POR LA ELECTRICIDAD**  
de las enfermedades Nerviosas, Reumáticas, Corazón, Neuralgia, Impotencia, Estirilidad, Histerismo, Debilidad general. Aplicación en todo, amasamiento, baño, etc. Sesión 3 pías. Gratis días. Pidan detalles al director del Gabinete Norte-Americano, Montera, 33, 1.º Madrid.

**ENCICLICA**  
de San Sanhedra el papa Leon XIII. acerca de la libertad humana, Edición autorizada da por el reverendísimo señor nuncio apostólico en estos reinos, Pradío, Edición de lujo, una peseta, edición económica, 25 céntimos. Se vende en las principales librerías. Los pedidos en grande á la Biblioteca de la Ciencia Cristiana, Villanueva, 6, Madrid.

**DOCKS DE PARIS**  
35 CARRETAS, ENT.º  
Se realizan piezas de tela blanca de 24 varas á 28, 36, 40 y 50 rs. las superiores; 3 pares millones de seda 12 rs.; 3 pares grandes por 6 rs.; 3 cambras bordadas por 20 rs.; 3 calzoncillos por 20 rs.; remadores á 16 rs.; matines finos á 20 rs.; camisas para señoras, bordadas á mano, á 16 y 24 rs. de hilo. Enaguas á 10 rs. Mantas primavera grises, chinas y blancas á 8, 12 y 16 rs. Piezas rentería algodón sin costura para 6 sábanas á 70 rs. Medias y calcetines de todas clases á 12 rs. media legana. Jugos 6 cubiertos gratis alemán á 24 rs. Sábanas de baño turcas á 20, 30 y 40 reales. Toallas rentería de hilo á 26 y 20 rs. media docena. Pañuelos blancos semi-hilo 8 y 12 rs. docena. Pañuelos jareton colores 12 y 16 reales.  
35 CARRETAS, 35 entresuelo derecha.

**DINERO BARATO. A PRIME**  
ras y segundas hipotecas, sueldos y muebles (sin retirar). Jacometrezo, 48, entresuelo dcha.

**AMA DE 17 AÑOS PARA CASA**  
de los padres, leche fresca de 9 días. Misión de Paredes, 28, tienda.

**OASION PIANO EXTRANJERO**  
se vende. Barquillo, 29, 3.º dcha.

**3000 Duros PARA HIPOTE**  
ca en Madrid, en todo ó en parte, y sin exigir correlaje. Montera, 3, 1.º, de 12 á 6.

**DINERO SIN RE**  
tención á militares, pasivos y empleados, P.º de la Caza, 3.

**CASA PARTICULAR. SE CEDE**  
habitación y alcoba con p.º sin ella. Sevilla, 14, 2.º

**1500 Ptas. SE VENDEN**  
2 sacos, 2 máquinas limpiadoras gran: 2000 sacos, 600 sacas para pía. Santa Teresa, 8, pral. dcha.

**DINERO SOBRE SUELDOS**  
de fijos, infantas, 20, pral.

**COCHES DE PACHECO VALLE**  
de 2ª y 3ª clase, 23 pías.

**TOS FERINA**  
A las madres de familia aconsejo usen mi Jarabe antiférnico en los tos ferina de los niños, segurísimas de verlos pronto buenos. Frascos, 8 y 14 rs. Farmacia de Sanchez Oceña, Atocha, 35.

**CLINICA DEL**  
Colegio Español de Dentistas.—Operaciones por los alumnos.  
Pescos  
Por cada extracción De 1.25 á 2.50  
Limpieza de dentadura..... 2.50  
Empastes..... De 3 á 15  
Dientes artificiales  
Por cada uno..... De 5 á 25  
Especialidad en orificaciones.  
ALCALÁ, 19, pral. dcha.  
Hay ascensor.

**SERICA**  
Jabon especial de tocador de la droguería y perfumería China. Plaza del Angel, 17. P.º 2 pías. caja.  
**CABALLO DE TIRO**  
bueno y barato.—Sacramento, 1.  
**PIANO DE LANCE CASI NUEVO**  
Espiritu Santo, 12, 2.º izqda.

**VALS**  
Autorización del Estado y de la Academia  
**Saint-Jean.** La primera de todas las aguas de mesa, apocritiva, muy digestiva; estómago.  
**Précieuse.** Biliis, Cálculos hepáticos, ictericia, Gastrálgia.  
**Désirée.** Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cálculos.  
La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes más antiguas que han rodeado la estación dando á conocer universalmente el nombre de Vals.  
Esta invita los consumidores á desconfiarse de las aguas á precios reducidos que tratan de sustituirse á las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.  
Las recomiendo su gusto agradable; una botella por día.  
Depósito en casa de los Señores: D. Melchor GARCIA, capellanes, 1, Daplo, Pral.; D. J. M. MORENO, calle Mayor, 98, y en todas las buenas Farmacias.

**Barquillo 12, 1.º izq. DINERO TELEFONO 191**  
En grandes y pequeñas partidas sobre mobiliarios sin retirar, con y sin juicios, sobre coches, caballos, pianos, alquileres, señalamiento de fincas, sueldos civiles y militares, créditos personales y otras garantías que convengan. Para hipotecas al 6 p.º 0/10 anual y sobre participaciones de casas y solares á interés convencional.  
**BARQUILLO, 12, 1.º IZQ. TELEFONO 191**  
Se advierte al público que esta antigua y acreditada casa practica sus negocios con verdadera actividad y absoluta reserva, recibiendo avisos para tratar con quien los desee en su domicilio.

**EL ILMO. SEÑOR**  
**DON PEDRO FERNANDO DE TAVIRA Y ACOSTA**  
CABALLERO DE LA ORDEN MILITAR DE SANTIAGO, ETC., ETC.  
falleció el 26 del pasado junio.  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el miércoles 4 del corriente en las iglesias de San Sebastian, Montserrat y San Ignacio, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.  
Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos que encomienden á Dios.

**DINERO EN EL ACTO.**  
sobre muebles sin retirar, sueldos y garantías que convengan.  
Fuencarral, 53, pral. izquierda; de 9 á 1 y de 5 á 7.

**REPRESENTANTES**  
Hacen falta para una acreditadísima compañía, en todas las poblaciones de España y el extranjero, con el sueldo de 1500 pías. á 10000, según la población; y viajantes, escritores y cobradores con sueldos de 7 á 13000 reales. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos; se admiten inversiones y se colocan cantidades del 24 al 50 por 100 de interés y con garantías. Dirijirse con sellos al director, propietario, calle del Lobo, 29, 2.º, de 8 á 5, Madrid.

**DINERO**  
En el acto con gran reserva sobre muebles y coches sin retirar, pianos, sueldos y otras garantías. De 9 á 1 y de 6 á 8.—Tetuán, 15, 2.º.

**VENTA DE UN BONITO**  
escritorio para tienda. Cañizares, 16, papelería.

**DINERO TELEFONO 191**  
En grandes y pequeñas partidas sobre mobiliarios sin retirar, con y sin juicios, sobre coches, caballos, pianos, alquileres, señalamiento de fincas, sueldos civiles y militares, créditos personales y otras garantías que convengan. Para hipotecas al 6 p.º 0/10 anual y sobre participaciones de casas y solares á interés convencional.  
**BARQUILLO, 12, 1.º IZQ. TELEFONO 191**  
Se advierte al público que esta antigua y acreditada casa practica sus negocios con verdadera actividad y absoluta reserva, recibiendo avisos para tratar con quien los desee en su domicilio.

**EL SR. D. MANUEL HEVIA Y CUBILLAS**  
del comercio de esta corte  
falleció el día 24 de junio de 1883, á la una y media de la tarde, á la edad de 63 años.  
R. I. P.

Su desconsolada hermana D.ª Juana Hevia y Cubillas, viuda de Gonzalez; sobrinos D. Manuel y D. Javier Gonzalez Hevia; su hijo D. Joaquin Hevia; sus primos D. Juan y D. Valeriano Cubillas; demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos que por otrido no hayan recibido escuella de invitación se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el miércoles 4 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla), en lo que recibirán especial favor.  
Todas las misas que en el mismo día se celebren en la referida iglesia por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

**MAGNESIA ORTEGA**  
GRANULADA EFERVESCENTE  
Precio 1.50 pías frasco. Farmacia de Ortega, Leon, 13. Por mayor descuentos en el laboratorio. QUEVEDO, 7.

**ALMONEDA DE LOS ENSERES**  
de casa, piano, caja de hierro, un grupo de bronce y armario luna. Soldado, 5, pral. dcha.

**PULSERA ORO, ABO**  
llada, dedicada, gratificación, Lobo, 18, pral. dcha.

**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
**DON IGNACIO PALOMAR Y TARRO**  
NOTARIO QUE FUÉ DEL COLEGIO DE ESTA CORTE  
falleció el día 4 de julio del año 1886  
R. I. P.  
Todas las misas que se celebren el 4 del actual en las iglesias de S. Justo, Sta. Catalina de los Donados y San Nicolas, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.  
Su viuda y nietos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

**PRIMER ANIVERSARIO**  
EL SEÑOR  
**DON BERNARDO VILLAMIL Y DE LA GANDARA,**  
coronel de caballería retirado, falleció el 4 de julio de 1887, á las cinco y media de su mañana.  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en las iglesias parroquial de San José y religiosas de San Pascual, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Su viuda é hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

**EL SR. D. MANUEL HEVIA Y CUBILLAS**  
del comercio de esta corte  
falleció el día 24 de junio de 1883, á la una y media de la tarde, á la edad de 63 años.  
R. I. P.

Su desconsolada hermana D.ª Juana Hevia y Cubillas, viuda de Gonzalez; sobrinos D. Manuel y D. Javier Gonzalez Hevia; su hijo D. Joaquin Hevia; sus primos D. Juan y D. Valeriano Cubillas; demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos que por otrido no hayan recibido escuella de invitación se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el miércoles 4 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla), en lo que recibirán especial favor.  
Todas las misas que en el mismo día se celebren en la referida iglesia por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

**ELIXIR DE SACARINA**  
PREPARADO CON SACARINA QUIMICAMENTE PURA  
POR EL FARMACÉUTICO UNICO EN ESPAÑA **VILLEGAS**  
Nuevo descubrimiento de las ciencias médicas. Poderoso antiséptico, absolutamente inofensivo y completamente inofensivo para el organismo humano. Unico remedio conocido hoy para la curación del  
**CANCER**  
**DIABETES**  
**CONGESTIONES DEL HIGADO**  
**MAL DE BRITCH** y **POLISARCIA (OBESIDAD)**  
Se vende en la farmacia del autor, plaza del Angel, 16, antigua botica del Buen-Suceso, á 5 pesetas frasco con instrucción. Por mayor, MELCHOR GARCIA, CAPELLANES, 11 duplicado, MADRID.

**MUEBLES Y MOBILIARIOS**  
completos, de lance. Compra y venta. Salud, 21, pral.

**VALDEPEÑAS**  
20.000 arrobas, clase muy superior, á 8 pías. Desengaño, 20.

**MUEBLES, SILLERIAS, ULTI**  
mos días de almoneda. Hortaleza, 63.

**MUEBLES, SILLERIAS, PRECIO**  
de fábrica; especialidad en recibimientos. Olivar, 4, tienda.

**MALA REAL INGLESA**  
Salida de los vapores en el mes de julio para la América del Sur:  
Los días 7 y 21 de Vigo y 9 y 23 de Lisboa.  
Para más detalles dirijirse á los agentes de la Compañía en Madrid, señores Prasser y C.ª, Salesas, 4.

**BAÑOS DE TRILLO**  
Temporada oficial de 15 de junio á 15 de setiembre. Se hallan altamente recomendados en las afecciones reumáticas, herpéticas, nerviosas, escrofulosas y paratíficas. Prospectos y demás informes en Madrid. Carmen, 30, Fonda Leones de Oro.

**APRENDICES**  
que hayan estado algun tiempo en el comercio y tengan familia en Madrid se admitirán algunos.  
Fuencarral, 2, El Louvre.

**Los Excmos. señores**  
**DON MANUEL SANCHEZ**  
**Ocaña y Doña Maria**  
**Veitiz de Sanchez**  
**Ocaña,** fallecieron respectivamente el 11 de julio de 1883 y 25 de julio de 1887.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznietos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en la iglesia de las Niñas de Leganes, serán aplicadas por el eterno descanso de dichos señores.

**EL SEÑOR**  
**D. JUSTO YAGÜE Y ESTEBAN**  
HA FALLECIDO EN LA VILLA DEL ESCORIAL  
(PROVINCIA DE MADRID)  
EL DIA 28 DE JUNIO DE 1888, Á LOS 63 AÑOS DE EDAD.  
R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Marta Bernaldo de Quirós; sus hijos don Eusebio y doña Dominica; hijos políticos don José Andrés Montalvo y doña Mónica Martín; nietos, hermanos, demás parientes y testamentarios,

Tienen el sentimiento de comunicar á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles le encomienden á Dios, á lo cual quedarán agradecidos.